



**A8-0188/2019**

5.4.2019

**\*\*\***

## **RECOMENDACIÓN**

sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la renovación del Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad Europea y el Gobierno de la Federación de Rusia  
(07683/2019 – C8-0153/2019 – 2019/0005(NLE))

Comisión de Industria, Investigación y Energía

Ponente: Christian Ehler

Procedimiento simplificado – artículo 50, apartado 1, del Reglamento interno

***Explicación de los signos utilizados***

- \* Procedimiento de consulta
- \*\*\* Procedimiento de aprobación
- \*\*\*I Procedimiento legislativo ordinario (primera lectura)
- \*\*\*II Procedimiento legislativo ordinario (segunda lectura)
- \*\*\*III Procedimiento legislativo ordinario (tercera lectura)

(El procedimiento indicado se sustenta en la base jurídica propuesta en el proyecto de acto).

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO .....	5
PROCEDIMIENTO DE LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EL FONDO.....	6



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO

sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la renovación del Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad Europea y el Gobierno de la Federación de Rusia  
(07683/2019 – C8-0153/2019 – 2019/0005(NLE))

### (Aprobación)

*El Parlamento Europeo,*

- Visto el proyecto de Decisión del Consejo (07683/2019),
  - Visto el Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad Europea y el Gobierno de la Federación de Rusia<sup>1</sup>,
  - Vista la declaración realizada el 20 de marzo de 2019 por la alta representante, Federica Mogherini, en nombre de la UE sobre la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol,
  - Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo de conformidad con el artículo 186 y el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), inciso v), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C8-0153/2019),
  - Visto el artículo 99, apartados 1 y 4, así como el artículo 108, apartado 7, de su Reglamento interno,
  - Vista la recomendación de la Comisión de Industria, Investigación y Energía (A8-0188/2019),
1. Concede su aprobación a la renovación del Acuerdo;
  2. Encarga a su Presidente que transmita la posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y de Rusia.

---

<sup>1</sup> DO L 299 de 28.11.2000, p. 15.

## PROCEDIMIENTO DE LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EL FONDO

<b>Título</b>	Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre la Comunidad Europea y el Gobierno de la Federación de Rusia	
<b>Referencias</b>	07683/2019 – C8-0153/2019 – COM(2019)0007 – 2019/0005(NLE)	
<b>Fecha de la consulta / solicitud de aprobación</b>	1.4.2019	
<b>Comisión competente para el fondo</b> Fecha del anuncio en el Pleno	ITRE 3.4.2019	
<b>Comisiones competentes para emitir opinión</b> Fecha del anuncio en el Pleno	AFET 3.4.2019	BUDG 3.4.2019
<b>Opiniones no emitidas</b> Fecha de la decisión	AFET 20.2.2019	BUDG 26.2.2019
<b>Ponentes:</b> Fecha de designación	Christian Ehler 2.4.2019	
<b>Procedimiento simplificado – fecha de la decisión</b>	2.4.2019	
<b>Examen en comisión</b>	2.4.2019	
<b>Fecha de aprobación</b>	2.4.2019	
<b>Fecha de presentación</b>	5.4.2019	